



Resolución Directoral Regional

N° 000248 -2019-DRELM

Lima, 01 FEB. 2019

VISTOS: el Expediente N° 5716-2019-DRELM, el Informe N° 014-2019-MINEDU/VMGI/DRELM-OGESUP, el Informe N° 299-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción, así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, modificado por Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, precisa que la DRELM tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de gobierno nacional que tiene por finalidad el definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula entre otros aspectos, el desarrollo de la Carrera Pública Docente de Institutos de Educación Superior (IES) públicos;

Que, los incisos b) y c) del artículo 57 de la Ley en mención, precisan que se debe proveer el servicio de educación superior pública, a través de los IES públicos, de acuerdo a la planificación realizada, gestionando a los IES públicos a través de instancias y mecanismos de gestión oportuna y eficiente;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la misma que tiene por finalidad garantizar que los Institutos de Educación Superior Públicos cuente con docentes regulares, asistentes y auxiliares idóneos para el ejercicio de sus funciones seleccionados y contratados sobre la base de los principios de meritocracia y transparencia, en el marco de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento;

Que, los literales 7.2.1.1 y 7.2.2.2 de la Norma Técnica precitada, prevén que la Dirección Regional de Educación (DRE), debe realizar las acciones previas que aseguren el desarrollo del proceso de selección y contratación, siendo la convocatoria aprobada por la DRE mediante resolución promoviendo su difusión en paneles informativos, en su portal institucional y/u otros medios de comunicación masivos;

Que, a través del Informe N° 014-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP del 01 de febrero de 2019, la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Sede Regional, señaló que, a fin de asegurar el desarrollo oportuno del proceso de selección de contratación de docentes, asistentes y auxiliares de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de Lima Metropolitana - 2019, resulta necesario emitir el acto resolutorio que apruebe la convocatoria y cronograma respectivo;

Que, considerando la fecha de inicio de los actos preparatorios del cronograma señalado en la parte resolutoria, es decir el 28 y 30 de enero de 2019, es de aplicación la eficacia anticipada regulada en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, en adelante el TUO; que establece, "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Dirección Regional emitió el Informe N° 299-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ de fecha 01 de febrero de 2019, mediante el cual concluye en concordancia con lo señalado por el órgano técnico a través del Informe N° 014-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, la viabilidad de la emisión de la presente resolución aprobando la convocatoria y el cronograma para el proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de Lima Metropolitana - 2019;

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, inciso k), del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutorio respectivo;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Educación Superior y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Dirección Regional; y, de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación; la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación



de Lima Metropolitana, modificado por Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU; y la Resolución Ministerial N° 351-2018-MINEDU, por la que se designa a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, con eficacia anticipada al 28 y 30 de enero de 2019, según corresponda, la convocatoria y el cronograma para el proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de Lima Metropolitana - 2019, de acuerdo al detalle siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS

N°	Etapas	Responsables	Fecha – 2019		Total días
			Inicio	Término	
1	Actos preparatorios	DRELM	Lunes 28 de enero	Viernes 1 de febrero	5
2	Convocatoria del proceso	MINEDU/DRELM/ IESTP	Lunes 4 de febrero	Miércoles 06 de febrero	3
3	Inscripción y registro virtual de los postulantes	IESTP	Jueves 7 de febrero	Lunes 18 de febrero	8
4	Evaluación curricular	IESTP	Martes 19 de febrero	Jueves 21 de febrero	3
5	Publicación de resultados parciales	IESTP	Viernes 22 de febrero	Lunes 25 de febrero	2
6	Presentación y absolución de reclamos	IESTP	Martes 26 de febrero	Miércoles 27 de febrero	2
7	Evaluación por competencias	IESTP	Jueves 28 de febrero	Miércoles 6 de marzo	5
8	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	IESTP	Jueves 7 de marzo	Jueves 7 de marzo	1
9	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente	IESTP	Viernes 8 de marzo	Lunes 11 de marzo	2
10	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	DRELM- RR-HH	Martes 12 de marzo	Viernes 22 de marzo	9
Total días					40 días



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS

N°	Etapas	Responsables	Fecha – 2019		Total días
			Inicio	Término	
1	Actos preparatorios	DRELM	Miércoles 30 de enero	Viernes 1 de febrero	3

2	Convocatoria del proceso	MINEDU/ DRELM/IESTP	Lunes 4 de febrero	Miércoles 6 de febrero	3
3	Inscripción y registro virtual de los postulantes	IESTP	Jueves 7 de febrero	Lunes 18 de febrero	8
4	Evaluación curricular	IESTP	Martes 19 de febrero	Jueves 21 de febrero	3
5	Publicación de resultados parciales	IESTP	Viernes 22 de febrero	Lunes 25 de febrero	2
6	Presentación y absolución de reclamos	IESTP	Martes 26 de febrero	Miércoles 27 de febrero	2
7	Entrevista Personal	IESTP	Jueves 28 de febrero	Martes 5 de marzo	4
8	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	IESTP	Miércoles 6 de marzo	Miércoles 6 de marzo	1
9	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente	IESTP	Jueves 7 de marzo	Viernes 8 de febrero	2
10	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	DRELM- RR-HH	Lunes 11 de marzo	Jueves 21 de marzo	9
Total días					37 días



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"

N°	Etapas	Responsables	Fecha – 2019		Total días
			Inicio	Término	
1	Actos preparatorios	DRELM	Lunes 28 de enero	Viernes 1 de febrero	5
2	Convocatoria del proceso	MINEDU/DRELM/ IESTP	Lunes 4 de febrero	Miércoles 06 de febrero	3
3	Inscripción y registro virtual de los postulantes	IESTP	Jueves 7 de febrero	Lunes 18 de febrero	8
4	Evaluación curricular	IESTP	Martes 19 de febrero	Jueves 21 de febrero	3
5	Publicación de resultados parciales	IESTP	Viernes 22 de febrero	Lunes 25 de febrero	2
6	Presentación y absolución de reclamos	IESTP	Martes 26 de febrero	Miércoles 27 de febrero	2
7	Entrevista personal	IESTP	Jueves 28 de febrero	Miércoles 6 de marzo	5
8	publicación de cuadro de méritos	IESTP	Jueves 7 de marzo	Jueves 7 de marzo	1
9	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente	IESTP	Viernes 8 de marzo	Lunes 11 de marzo	2
10	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	DRELM- RR-HH	Martes 12 de marzo	Viernes 22 de marzo	9
Total días					40 días



Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, a la Unidad de Recursos Humanos, y a la Oficina de Planificación y Presupuesto supervisar el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,



KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO
*Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana*

KCAT/D.DRELM
AAGCH/J.OGESUP
MAGF/ABOG.OGESUP

